

En Agosto de 1864 fué substituida su esfera de cobre pintado por otra de cristal.

Durante el año pasado sufrió una seria reparación.

Y después de haber servido al vecindario de Mahón por espacio de cerca de dos siglos, persona perita en el arte de la relojería opina que, cuidado por una mano experta, hay reloj todavía para otros tantos años.

F. Hernández Sanz

Cronista de la Universidad de Mahón

Mahón, Enero de 1918.



La Estación pecuaria en proyecto

EN diversas ocasiones algunos elementos de la Cámara Agrícola han intentado la creación en Menorca de una Estación pecuaria, hasta ahora infructuosamente.

Hace algunos años vino a esta isla el Inspector general de la región agronómica con el jefe del servicio en Baleares. El principal objeto que en su visita se proponían era el estudio de la conveniencia de establecer la Estación. Nos consta que la impresión que se llevó el Inspector fué inmejorable en cuanto a las condiciones agro-pecuarias del terreno, pésima en cuanto a la iniciativa y voluntad de sus habitantes. Aunque inconscientemente, se le hizo el vacío; su venida pasó como inadvertida, y ni agricultores, ni Ayuntamiento, ni la misma Cámara Agrícola demostraron deseos de corresponder a una merced que nos venía como llovida del cielo.

Mejor o igual ocasión que entonces difícil es que vuelva a presentarse en la esfera oficial. No se había establecido aun la Granja Agrícola provincial y las leyes a la sazón vigentes daban facilidades, que no dan hoy, para recabar del Gobierno la creación de instituciones de esta índole.

A pesar de tales contrariedades, los pocos elementos a que al principio nos hemos referido no desistieron de su propósito, el cual se exteriorizó y tomó cuerpo en el Congreso de la Federación Agrícola Catalana-Balear celebrado aquí el pasado año. Una de sus conclusiones definitivas consistió en solicitar del Gobierno, la misma Federación, que se creara en Menorca la Estación pecuaria, acuerdo que ejecutó el Presidente don Antonio Jansa en fundada exposición al señor Ministro de Fomento, fechada en Barcelona el 31 de julio del mismo año.

Todavía no bastó la iniciativa del Congreso para despertarnos de nuestro letargo. Corporaciones y particulares se enteraron con bastante indiferencia de la actuación del Congreso, acordada no para halagarnos, sinó por el convencimiento de que la Estación fomentaría la riqueza ganadera de esta isla. Cataluña no hubiera necesitado más para poner manos a la obra, prescindiendo de la cooperación del Gobierno. Aquí, por desgracia, no podemos prescindir de ella, y así lo comprendieron los conspicuos congresistas catalanes.

Mucho han contribuido las críticas circunstancias actuales, y las más críticas que se revelan para el porvenir, a que agricultores y público en general se percaten, por fin, de que la producción pecuaria es vital para esta isla y, por lo tanto, que nos interesa a todos la implantación de todo lo que pueda beneficiarla.

La Junta directiva de la Cámara Agrícola acordó a principios de agosto último proponer a la Corporación Municipal que, de acuerdo con los demás Ayuntamientos de la isla, solicitara del Ministerio de Fomento la creación de la Estación en los Presupuestos del Estado. De la comunicación que al efecto dirigió su Presidente al Ayuntamiento en 4 de agosto copiamos los párrafos siguientes:

«Pero el Ministro, siguiendo los precedentes, no es regular que acceda a la petición de los Ayuntamientos de Menorca, si en ella no se le ofrece la cesión gratuita de una finca apropia-

da y no se contrae, además, la obligación de costear los edificios indispensables».

«Esta Cámara tiene ya en vista algunas fincas y puedo, por tanto, asegurar en su nombre y representación que, en su día, se contará con la que reúna mejores condiciones.»

«El dinero para pagar su precio y costear las obras está pronta esta Cámara a aprontarlo, cubriendo el empréstito municipal que al efecto se acuerde, en condiciones análogas a los demás contraídos por el Excmo. Ayuntamiento».

«Y en cuanto a los medios para cubrir intereses y amortizar el empréstito en un número prudencial de años, no siendo equitativo que se grave el presupuesto general del Municipio, propone esta Cámara que, imitando lo hecho en Felanitx, se establezca un módico impuesto sobre cada cabeza de ganado que se exporte, impuesto que responda exclusivamente y en absoluto del capital del empréstito hasta su completa amortización, de los intereses y de los gastos de administración o cobranza».

Coincidiendo con la resolución de la Cámara Agrícola, el Diputado a Cortes don Federico Llansó se dirigió en el mismo mes de agosto al Director general de Agricultura, abogando por la idea, ya con anterioridad patrocinada por el propio señor Llansó, y la Asamblea de los Ayuntamientos, celebrada en Mercadal el 4 del repetido mes, acordó por unanimidad solicitar del Ministro de Fomento que se creara la Estación en este término municipal.

He aquí el texto de la exposición que, cuando fué cursada, publicaron con elogio los diarios locales.

EXCMO. SEÑOR.

Don Pedro Pons Sitges, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Mahón, ante V. E. con el mayor respeto acude y atentamente expone: Que la isla de Menorca es un país eminentemente productor de ganado de todas clases, en especial vacuno, merced a sus prados artificiales de zulla y otras legu-

minosas, a sus pastos naturales, al gran parcelamiento interior de sus fincas por paredes de piedra en seco, y a otras varias circunstancias del terreno y climatológicas que permiteu el cultivo seco de la remolacha forrajera, del moniato y de otros tubérculos, así como de variedad de plantas de estío.

Por eso la cría del ganado es de cada día uno de sus veneros de riqueza más principales y más saneados, en tales términos que merced a ella pueden los agricultores menorquines hacer frente a las necesidades de la vida, lo cual no conseguirían ciertamente con el mero cultivo de las tierras aptas para la producción de cereales.

Satisfecho el consumo cada día creciente de la Isla y su guarnición, hacemos importantes y repetidas remesas a Mallorca y Barcelona, pudiendo afirmar que pocas regiones de la Península, quizás ninguna, exportarán a proporción el número de cabezas para matadero que de aquí salen todos los años. El término medio anual de vacuno solamente, entre consumo y exportación, asciende a cinco mil cabezas, adultas en su casi totalidad.

Y entre las industrias derivadas, la de queso, que también se consume y exporta en importantísima cantidad, alcanzaría mundial nombradía, si en lugar de la actual rufina, precediese a su elaboración una enseñanza técnica.

Uno de los temas que se sometieron al Congreso de la Federación Agrícola Catalana Balear, celebrado aquí en el pasado año 1917, ostentaba el lema: «La ganadería menorquina es el principal factor de riqueza y bienestar social», y en efecto, discutidas y analizadas las conclusiones propuestas por la ponencia, se acordó por unanimidad solicitar del Ministerio del dignísimo cargo de V. E. la creación en Menorca de una Estación Pecuaria, acuerdo que la Federación ejecutó dirigiendo a V. E. su Presidente, el Diputado a Cortes don Antonio Jansana, una razonada exposición en 31 de Julio del mismo año.

La oportunidad de crear ahora dicha Estación es manifies-

ta. Por lo mismo que nuestras tierras en general, de secano y faltas de abono, producen escasísimo rendimiento en trigo, todo hace temer que cuando acabe la guerra sufrirá la agricultura menorquina tremenda crisis, puesto que, por mucha que sea la protección arancelaria, no podrán competir nuestros trigos con los extranjeros, a más de que la carencia de brazos hará aquí imposible su costoso cultivo. El porvenir, pues, de Menorca en su principal y más sólida riqueza, que es la agrícola, está en el fomento de sus ganados, ya que, a juicio de cuantos técnicos han estudiado el terreno, estamos en inmejorables condiciones para producir buenas reses, mediante inteligentes cruces y selecciones.

Pero todo eso no se conseguirá por la iniciativa individual de los ganaderos o de una entidad particular que se proponga intentarlo. Obra de eficacia tan general y de tanta trascendencia requiere un impulso superior y un centro adecuado, con todos los prestigios que la ciencia da al personal directivo. Y he aquí la oportunidad de que la Estación sea creada, como más pronto mejor.

Reunidos en Asamblea todos los Ayuntamientos de la Isla el 4 de agosto último, convinieron en las grandes ventajas que a la riqueza regional y pública reportaría esa mejora, y facultaron al Ayuntamiento que me honro en presidir para solicitarla de V. E., a nombre de todos.

La Cámara Oficial Agrícola de Menorca, al propio tiempo, se ha obligado con este Ayuntamiento a presentar una finca de las inmediaciones de la Ciudad que reúna todas las condiciones apetecibles, a juicio del personal facultativo, para que el Ayuntamiento la ceda en propiedad al Estado tan pronto como quede creada la Estación y, además, se ha obligado dicha Cámara a aprontar los capitales que hagan falta para los edificios y demás obras que oficialmente se determinen. Es tal el convencimiento entre la clase agrícola de que la Estación solicitada ha de ejercer acción redentora y que, en su género, será la joya de la extensa región Catalano-Balear,

como lo son en el suyo las Enológicas de Cataluña y Mallorca, que se trata ya formalmente de adquirir algunos ejemplares de lo más selecto, para regalarlos al Estado como sementales de la Estación en cuanto esta se inaugure.

Por todo lo expuesto:

Suplica respetuosamente a V. E. se digne ordenar que sea incluida en los próximos presupuestos del Estado una estación pecuaria en Menorca, en la cual a la vez que se fomente y perfeccione la ganadería regional e industrias derivadas, reciban los campesinos y campesinas las enseñanzas teóricas y prácticas peculiares de estos centros, obligándose el Municipio de Mahón a ceder para ello al Estado finca adecuada y a costear los edificios y obras que se determinen; gracia que esperan alcanzar los habitantes de esta isla de la elevada justificación de V. E.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Mahón 14 de Septiembre de 1918.—Excelentísimo señor.—
El Alcalde, Pedro Pons Sitges.

Excmo. señor Ministro de Fomento.

La Diputación provincial y el Consejo provincial de Agricultura y Ganadería han acordado apoyar la petición y el último, además, ha felicitado efusivamente a los Ayuntamientos de esta isla por su laudable iniciativa.

Ha interesado también la Cámara Agrícola a la Asociación General de Ganaderos del Reino, a la cual está afiliada, patentizándole, en la carta que se le ha dirigido, que no se trata de una de tantas peticiones para conseguir, por la influencia, un nuevo centro que, en vez de fomentar la cultura y la riqueza, no sirva sino para gravar la Hacienda nacional.

Desgraciadamente, sea por la experiencia de repetidos fracasos sufridos en Granjas y Estaciones de otra índole, sea por dificultades de carácter legal, o por los actuales agobios de la Hacienda, el Ministerio de Fomento no se muestra por ahora propicio a acceder a nuestra petición.

Sería muy sensible que fracasara el proyecto o tuviera que aplazarse, ahora que contamos con la unanimidad insular y estamos abocados—como antes decíamos—a una crisis agrícola, en la cual se impondrán seguramente radicales cambios de cultivo que tenderán, por falta de brazos, al mayor fomento de la ganadería.

Creemos que a estas horas solamente una acción común de nuestros representantes en Cortes puede conseguir que figure la Estación en los próximos presupuestos, y en este sentido se ha dirigido la Cámara Agrícola a los tres Senadores por esta provincia, rogándoles se pongan de acuerdo con el señor Llansó para el fin interesado.

Tal es el presente estado del asunto. Conceptuamos difícil que se consiga vencer ahora la resistencia del Ministerio. Pero no hemos de desmayar. Confiemos, por el contrario, en que no tardarán en presentarse ocasiones más favorables.

Pedro Ballester

•••

Bibliografía

La Novela Literaria y la «Némesis» de Paul Bourget.—Una de las múltiples ventajas que al individuo reporta el estudio de lenguas vivas es que, en la comunión literaria mundial, no necesita de intérprete para saborear las obras maestras del genio humano. Pero este es placer reservado a los menos: el común de los mortales aficionados a la novela necesita de traductor, porque la producción nacional no daría abasto a su afición y porque nos atrae la producción extranjera, sobre todo cuando suenan los nombres de los grandes maestros o se trata de obras que por su factura interesan a toda la humanidad. Dichoso el que en tales casos no cae en manos de un mal traductor, del *traduttore traditore*, como se dice en Italia.